

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 Cént.
Atrasados 10

DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS FUNDADO EN 1859

REDACCION

ADMINISTRACION
PLAZA CONSTITUCION N.º 7
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18. interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A Lrette, Rue Vivienne, 8

LEVADURA SERRA

Superior a la Zarzaparilla y a todos los depurativos, conocidos hasta la fecha,
para combatir y hacer desaparecer los FLORUNCULOS (FLORONCOS)
y demás erupciones.

Farmacia y Laboratorio de D. A. Serra.—REUS. Depósito general en Barcelona: Pelayo, 9

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la
20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito
que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general
Gran Farmacia
CARPA

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

GRANDES ALMACENES
PARA ALQUILAR

Lo están unos situados en la Plaza de
San Narciso número 7, propios para alma-
cenes de vinos ó para otras industrias,
conteniendo un patio muy grande, un al-
macén que está entarimado, agua de la
mina de D. Pablo Abelló, y a más dos poz-
os muy abundantes, gas y electricidad.
Por informes al dueño D. Buenaventura
Basesa que vive en la propia casa.

GRAN FOTOGRAFIA TORRES

Calle Castelar (antes Seminarios), número 28

REUS

Se retrata todos los dias

NOTA.—Vistas de Reus en Tarjetas postales

FRANCISCO SANROMA

REUS. MONTEROLS, 25. REUS

Novedad en cortinas transparentes de verano

Con Real Privilegio exclusivo

Propias para puertas de tiendas, balcones, ventanas y puertas
interiores de piso

Marcos de todas clases en dorados, negros y negal.
Espejos de todos tamaños y modelos en molduras alemanas, ebanistería, de Venecia
y guarnecidos dorados.
Cremos y oleografías religiosas y de capricho.
Transparentes últimos dibujos novedad.
Gal-rías y Portiers en negro, caoba y nogal.
Hules, Pílas pelux, repisas y otros géneros.

DON PEDRO BANÚS MARTI

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º—REUS

RELOJES
de bolsillo a 7 ptas. y despertadores
desde 4'50 ptas. Relojes pared. No-
vedad en cadenas. Composturas de
todas clases. R. PERPINA, Mayor,
24. pral. Reus.—Precio fijo. Ven-
tas exclusivamente al contado

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa
del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general, que, relacionado con las
mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos
para las operaciones odontológicas que achen, sobre prácticas, cuenta con todos los
násticos hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS

PARA LA FOTOGRAFIA.

E. NAVAS Arrabal alto Jesús REUS
-- 29 y 31 --

En venta

Lo está una magnífica casa en la villa de Riudoms, linda a la carretera que de Reus se
dirige a Montbrío y Montrouge en cuyo punto tiene 112 palmos de fachada y su puerta
principal se abre en la plaza de la Constitución. Anexa a ella hay un buen jardín, alma-
cenes, patios varios y se dispone de una pluma de agua de la que abastece la población,
con más, una bomba con abundante manantial, y desagües correspondientes para sus
alibes. Siendo por tanto a la par que recreativa, propia para cualquier industria.
Informes en esta Redacción.

SAGASTA ES LA PAZ

CUADRO EDIFICANTE

Aunque hemos publicado en detalle
los graves sucesos que se han desarro-
llado en distintos puntos con motivo de
las elecciones, conviene agrupar algu-
nos datos para que el lector pueda apre-
ciar en su conjunto lo ocurrido.
Prescindimos de todo aquello que
por haber sido muy general, como el
robo de la urna, etc., no puede llamar
la atención, y nos fijaremos en los
muertos, heridos, detenidos arbitraria-
mente y motines graves que han teni-
do lugar.
Muertos.—En Bilbao hubo dos, en
el barrio de Puente Nuevo, cuyo nom-
bre no consta, y otro en el Colegio de
San Francisco el socialista Sotero Me-
rodió.
En San Martín de Provensals, fué
muerto de una puñalada José Cabell.
En Loeches, durante el motin que
surgió, fué muerto por la Guardia civil
Mamerto la Torre.
En Jerez de los Caballeros (Badajos)

el alcalde, con la Guardia civil, tuvo
que refugiarse en el Ayuntamiento, y
atacado éste la fuerza pública hizo fue-
go, resultando un paisano muerto.
Total, cinco muertos.
Heridos.—En Bilbao hubo seis heri-
dos.
En Vinaroz, lo fué el banquero señor
Borrás.
En Carmona el médico don Juan
Palma.
En Villoldo (Palencia), un guardia
civil y un paisano.
En Loeches, además del muerto de
que hemos hablado, resultaron heridos
Leidoro Aragonés y Rosario Díaz, el
primero gravísimo.
Total, heridos conocidos, 12.
Detenciones.—En Palma fueron pres-
os el presidente del Colegio de San
Juan Bautista y el teniente alcalde del
distrito.
En Valladolid fueron detenidos varios
tenientes de alcalde gamacistas.
En Barcelona, el presidente de la
sección 13.
En Guadix, el candidato Sr. Marín
de la Barceña y algunos electores.
La estadística de las detenciones: no

puede ser exacta, porque son muchos
los distritos en que se ha acudido al
expediente de encarcerar, con fútiles
pretextos, a electores influyentes para
impedirles tomar parte en la lucha.
Motines.—En Alba de Tormes hubo
que suspender la elección por haberse
alterado el orden.
También en la capital (Salamanca)
hubo su motin, durante el cual los li-
berales quisieron atacar la casa de un
integrista.
En Barcelona hubo tiros en los cole-
gios de la Ronda de San Pedro, calle de
Génova y frente al Ayuntamiento.
En Gracia se hicieron las elecciones
a palos.
En el Círculo romerista de Barcelona
se promovió un gran escándalo.
En Loeches, el motin adquirió gra-
ves caracteres y produjo las desgracias
reseñadas.
Igual ocurrió en Jerez de los Caba-
llos.
Faltan datos concretos de muchos
distritos, por lo cual no es completa es-
ta instructiva estadística.

LOS Duros SEVILLANOS

Es interesante la siguiente relación,
que encontramos en un periódico de
Zaragoza:
«Se llaman duros sevillanos, que lo
mismo podrían llamarse zaragozanos, a
las monedas de plata legal cuyo valor
es de cinco pesetas, que no han sido
acuñadas en la fábrica nacional de mo-
neda.
Frecuentemente denuncia la prensa,
y aun los particulares, la circulación
de tal clase de moneda, expresando que
la acuñación es bastante perfecta y
que la plata tiene igual aleación que
los legítimos.
No hace muchos dias que se dió co-
nocimiento al ministro de Hacienda de
las sospechas, bastante fundadas, de
que existía en una población que es
puerto del Mediterráneo, una fábrica
de los llamados duros sevillanos.
Hasta la fecha no sabemos que los
aprovechados industriales monederos
hayan caído en poder de las autorida-
des, cosa que no es estraña, a juzgar
por lo ocurrido en Zaragoza no hace

muchos meses, y que vamos a re-
latar.
Un cesante, cuyo entusiasmo por la
profesión no han llegado a apagar los
desengaños, apercibiéndose, porque digue-
ra muy bien, de que por Zaragoza an-
daba un sujeto, quizá conocido de él,
que seguramente no habría venido pa-
ra ejercer ninguna industria legal.
Indegó, y no tardó mucho en saber
que el sujeto en cuestión tenía monta-
da en esta ciudad una «fábrica», que así
llaman a la máquina para la acuñación
de moneda los que a tan lucrativa in-
dustria se dedican.
El cesante hizo relaciones con el
monedero, ganó su confianza y pudo
introducirse en los «talleres» para ver
funcionar la «fábrica», y hasta acuñar
por sí mismo algunas monedas.
Se enteró de otros detalles del nego-
cio, y después que estuvo en posesión
de cuantos datos necesitaba, y de va-
rias monedas, propuso, no sabemos si
directamente ó por medio de otra per-
sona, a una autoridad, que mediante
una recompensa, que no recibiría has-
ta que la fábrica con todos sus utensí-

los y los fabricantes estuvieran en poder del juzgado, denunciaría el sitio donde estaba establecida la fábrica, y dirigiría la operación para incautarse de ella y detener á los monederos.

La autoridad de referencia no podía por sí, conceder la recompensa ó gratificación pedida por tan importante servicio y después de examinar muy detenidamente algunos datos, producto de la fabricación del día, y de convenirse que no se diferenciaban de los legítimos, entregó uno de ellos á un ministro de la Corona que aquel mismo día salía de Zaragoza para Madrid, con objeto de que lo enseñara á sus compañeros de Gabinete y les expusiera la pretensión del cesante.

El ministro se llevó el duro envuelto en un papel y ya nada más hemos vuelto á saber.

Después de lo relatado comprenderá el público que los duros que se llaman sevillanos con igual motivo pueden llamarse zaragozanos ó valencianos.

A propósito de la acuñación de monedas de plata y para saber el negocio fabuloso que hacen los que las fabrican por su cuenta, basta saber que un kilogramo de plata fina, en barra, se adquiere en el mercado de París á 106 francos. Haciendo caso omiso de la aleación, de cada kilogramo de plata resultan 200 pesetas amonedadas, de modo que sin la rebaja de 37 por 100 que supone la aleación, nos encontramos con la siguiente cuenta:

Casa banca compra un kilogramo de plata pagando 106 francos, que al cambio de 35 por 100, suponen 143 pesetas 10 céntimos; paga por derechos á la Casa de la Moneda, el 10 por 100, que son 14 pesetas 31 céntimos; de modo que 200 pesetas le cuestan á la Casa banca 157 pesetas 41 céntimos, obteniendo una ganancia, en cada 200 pesetas, de 42 pesetas 59 céntimos.

De Barcelona

El escrutinio general

Votos obtenidos

La expectación grandísima de cuantos estaban congregados en el Salón de Ciencias, se dá cuenta del resumen total de votos obtenidos por los candidatos.

El resultado es el siguiente:

- Don Bartolomé Robert, 7.808 votos.
Don Alberto Rusiñol, 6.488.
Don Luís Doménech, 6.272.
Don Sebastián Torres, 5.963.
Don Alejandro Lerroux, 5.426.
Don Francisco Pi y Margall, 5.232.
Don Pedro G. Maristany, 5.605.
Don José María Cornet y Mas, 5.137.
Don Juan Puig y Saladrigas, 5.102.
Don Fernando Fabra, 5.084.
Don Tiberio Avila, 4.321.
Don Nicolás Salmerón, 4.241.
Don José M. Vallés y Ribot, 4.122.
Don Juan Sol y Ortega, 2.765.
Don Román Regordosa, 1.540.
Don Enrique Vilalta, 481.
Don José Paig Asprer, 419.
Don Rómulo Quintana, 190.
Don Enrique Espinosa, 17.
Don Toribio Reoyo, 7.

Fueron por tanto proclamados diputados á Cortes electos por Barcelona, los señores Robert, Rusiñol, Doménech, Torres, Lerroux, Pi y Margall y Maristany.

Una vez hecha la proclamación se dieron muchos vivas á Lerroux.

Paulatinamente, y con orden completo, el público fué desalojando el salón, en el cual únicamente quedaron los interventores y la Junta del Escrutinio con objeto de extender y firmar el acta.

En la plaza de San Jaime había un piquete de la guardia civil y bastante público.

La expedición al Muni

Es completamente caprichoso lo que vienen diciendo algunos periódicos respecto á que el ministro de Hacienda negara el de Marina un crédito para que un buque de guerra fuese á las nuevas posesiones españolas del río Muni.

Bastará decir que el ministro de Ma-

rina no ha solicitado del de Hacienda crédito de ninguna clase para dicha atención, y por lo tanto, que es completamente inexacto que para tratar de este asunto hayan confrenciado los ministros de Estado, Marina y Hacienda, y menos que sea el señor Urzáiz quien se muestra intransigente para la concesión del crédito.

Los gastos de dicha expedición corresponden al ministerio de Estado, quien solicitó del ministerio de Hacienda, un crédito de importe 125.000 pesetas, de las cuales 108.000 habian de dedicarse á los gastos que originase la delimitación de territorios en el río Muni, y el resto para crear una sección especial en el ministerio de Estado.

Como de acuerdo con Francia la expedición ha de verificarse en el mes de Junio, el ministro de Hacienda, después de oír al Consejo de Estado y de acuerdo con el informe del mismo, ha concedido el crédito de 108.000 pesetas que se solicitaba para dicha atención.

Hoy firmará la Reina dicho crédito después de celebrado el Consejo de ministros.

En cuanto á lo reclamado para la sección especial del ministerio de Estado, el señor Urzáiz acordó que este crédito se incluya en los próximos presupuestos para que sean las Cortes las que decidan sobre su concesión.

NOTICIAS GENERALES

Con objeto de asegurar el puntual pago de las obligaciones de primera enseñanza, un colega propone que se disponga lo siguiente:

Artículo único. Cuando para satisfacer las obligaciones de primera enseñanza resulten insuficientes los recursos señalados en los párrafos A y B del artículo 2.º del Real decreto de 21 de Julio de 1900, y los Ayuntamientos no ingresen directamente en el Tesoro las sumas necesarias para completar el trimestre, quedando, por lo tanto, el importe de éste desatendido total ó parcialmente, la Hacienda se hará inmediatamente cargo de la recaudación del impuesto de consumos en las localidades respectivas, destinando los arbitrios municipales establecidos sobre el mismo á completar los recursos necesarios para el pago de aquellas preferentes atenciones.

Lo malo es que no es tan fácil como se supone encargarse la Hacienda de la recaudación de los consumos en los pueblos.

El célebre astrónomo alicantino, residente en Cáceres, D. Manuel Herrera, anuncia para las cuatro quincenas de los meses de Junio y Julio, los siguientes pronósticos:

Del 1 al 19 de Junio habrá días buenos, pero con calor; otros serán tormentosos.

Del 16 al 20 del mismo mes habrá lluvias; pero no faltarán días despejados.

Del 21 al 29 del referido mes habrá tempestades con granizo, en muchas partes de España y Francia.

Desde el 1 al 15 de Julio habrá días despejados y calor fuerte; otros días habrá tormentas que despedirán pedriscos y exhalaciones en todas partes.

Habrán naufragios en todos los mares é inundaciones en varias partes.

Del 16 al 20 habrá tempestades en muchas partes.

Desde el 21 al 29 habrá nubarrones de calor que descargarán fuertes pedriscos en Extremadura y Andalucía.

Julio terminará con tiempo variable.

Los altos precios á que se cotiza la hoja de morera y el reducido á que se paga en Murcia la arropa de capullo de seda, en nada recompensan los sacrificios de los agricultores, que protestan contra los procedimientos que traen estas bajas, y piden la intervención del gobierno, en previsión de que suceda en esta lo que pasó con la compra del pimiento molido.

Muchísimos hortelanos, por no vender á los precios corrientes, han enterrado el gusano antes ambojerlo.

Todo el mundo está indignado, y espera que los poderes públicos intervengan

gan para evitar un conflicto que pudiera tener lugar.

Se ha firmado un decreto modificando el artículo 255 de las Ordenanzas de ferrocarriles.

En él se dispone que en los transportes que se verifiquen por ferrocarril, no será indispensable que se acompañe declaración alguna á las mercancías sujetas á este requisito, siempre que exista en las hojas de facturación declaratorias el número y fecha que puedan aclarar y substituir aquellas declaraciones.

También se ha firmado otra adición al art. 74 del reglamento de alcoholes sobre transporte por ferrocarriles de mercancías nacionales.

Procedente de la Habana ha llegado á Madrid el Sr. Aguirre, director de la revista «El Tabaco», con objeto de entregar á los Sres. Weyler y Villanueva y Compañía Arrendataria de Tabacos, tres exposiciones pidiendo que, al igual de lo hecho por los Estados Unidos, se traiga á España el tabaco de aquella isla en rama, para verificar aquí la elaboración de los cigarrillos, puros y cajetillas.

Con esto se abarataría mucho la mano de obra, por la diferencia de jornales, y no se perdería nada en calidad, pues los mismos obreros cubanos vendrían gustosos á España á realizar aquellas operaciones.

El mejor refrescante de la sangre á la vez laxante es la Magnesia efervescente Espinar y el público y los principales médicos la prefieren á todas sus similares por su fuerza efervescente y su agradable sabor.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

LOS INGENIEROS CIVILES

Por Real orden del ministerio de Agricultura y Obras públicas, á los directores de dicho centro se les recuerda, para que á su vez lo hagan á los funcionarios de su dependencia, el estricto cumplimiento del artículo 43 de la ley de Presupuestos de 21 de Julio de 1878, según el cual los empleados civiles no pueden ausentarse del pueblo en que desempeñan sus funciones oficiales sin licencia concedida por autoridad competente, entendiéndose que el que lo verifique sin este requisito renuncia á su cargo y será declarado cesante, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar, así como también todas las disposiciones contenidas en los reglamentos de los diversos Cuerpos de ingenieros, en que se consigna el mismo precepto con las correcciones á que su infracción pueda dar lugar.

También se les previene el exacto cumplimiento de aquellas disposiciones por las cuales está prohibido á los ingenieros de los diferentes cuerpos que prestan servicio al Estado dedicarse á trabajos de índole particular sin haber obtenido antes la correspondiente autorización, la cual no será concedida sino en aquellos casos en que esos trabajos no sean obstáculo para el desempeño de sus funciones oficiales, ni puedan relacionarse en manera alguna con ellas.

A los gobernadores civiles se les recomienda el exacto cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 23 de Diciembre de 1899, según la cual debiendo dar conocimiento á la Dirección general de Obras públicas de todos los permisos que concedan á los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para ausentarse de la capital respectiva, haciéndose extensiva esta obligación á los que concedan á los ingenieros de los demás Cuerpos, dando de ello conocimiento á la Dirección general de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

El mayor eclipse del siglo

Los periódicos extranjeros no publican aún ninguna noticia del resultado del gran eclipse de sol que se había anunciado para el pasado día 18. Los astrónomos de París decían que sería el eclipse mayor del siglo y el más bello.

Este importante fenómeno no podía ser observado en Europa, aunque sería

visible en una importante zona de la tierra.

El eclipse habrá sido perfectamente observado en el Africa Austral, Asia del Sur, Océano Pacífico y las islas de la Conda. En estas últimas, en Sumatra principalmente, el fenómeno habrá alcanzado su mayor intensidad, pues habrá podido ser observado durante seis minutos, lo cual constituye el «record» de la duración en los eclipses.

Para estudiar el eclipse han ido á la isla de Sumatra Comisiones especiales de Nueva York, Londres, París, Berlín, La Haya y otras capitales. Se harán también observaciones por Comisiones de Marina de distintos países.

Entre los astrónomos más famosos se considera este fenómeno como de excepcional importancia.

Marcas de fábrica

La «Gaceta» publicó anteayer, según dijimos, una circular del fiscal del Tribunal Supremo, dirigida á los fiscales de las Audiencias, dándoles instrucciones acerca de la intervención de dichos funcionarios en los procesos sobre usurpación de marcas industriales y de comercio.

Según la referida circular, los fiscales de las Audiencias deberán tener presente, para formular sus conclusiones en los procesos mencionados, las siguientes instrucciones:

- 1.º Cuando se trate de imitación servil ó de copia idéntica de la marca legítima, calificarán los hechos como constitutivos del delito de falsificación, comprendido en el artículo 291 del Código penal.
2.º Harán la misma calificación cuando la imitación de la marca no se haya hecho de una manera completa, pero sí de modo que, aunque tenga diferencias la usurpada con la legítima, no sean éstas de las que puedan ser conocidas á simple vista por el público, sino que para ello se necesite detenido examen ó pericia en el grabado ó arte de imprimir.
3.º En el caso de que la imitación se realice dolosamente, en términos que dé lugar á equivocación ó error, por más que entre la marca usurpada y la legítima existan diferencias, deberán calificar los hechos como constitutivos del delito de defraudación de la propiedad industrial, definido y penado en el artículo 552 del Código penal.
4.º Si la naturaleza de los hechos así lo aconsejara, formularán las conclusiones en forma alternativa, comprendiendo los dos expresados delitos.

De Vinaroz

Un estimado amigo nuestro, llegado anoche de Vinaroz, nos dá cuenta de haberse efectuado ayer mañana el entierro del concejal del Ayuntamiento de aquella población y acaudalado comerciante de la misma, Sr. Borrás y Guimerá, fallecido el día anterior, á consecuencia de la herida que recibió el domingo último en uno de los colegios electorales de la expresada localidad.

Al entierro concurrió la población en masa, habiéndose cerrado la mayor parte de los establecimientos en señal de duelo.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 24 de Mayo de 1901

Nacimientos Jaime Font Lladó, de Jaime y Teresa.

Matrimonios Ninguno.

Defunciones Salvador Font Daldés, 28 años, Manicomio.—Francisca Rull Ardevol, 86 años, Greu Vermella 1.

Alcaldía Constitucional de Reus

Don Emilio Briansó y Planas Alcalde accidental de esta ciudad. Hago saber: Que en el día de la fecha y ante el Ayuntamiento ha tomado posesión del cargo de Alcalde de esta ciudad D. José M.º Borrás y Sardá nombrado para el mismo por R. O. de fecha 12 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento general de este vecindario y á fin de que les sean guardadas la obediencia, el respeto y la consideración que le son debidos.

Reus 24 de Mayo de 1901.—Emilio Briansó.

EDICTO

anunciando la cobranza en la capital de la zona

Don Emilio Briansó Planas, Alcalde Constitucional accidental de esta población.

Hago saber: Que el Recaudador de Contribuciones ha participado á mi autoridad que en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 durante los días del 26 al 31 inclusive del mes de la fecha se hallarán abiertas las oficinas de recaudación sitas en esta ciudad calle Santa Ana número 24 desde las ocho á las catorce para que los contribuyentes de este distrito municipal que aun se hallan en descubierta del segundo trimestre por las contribuciones puedan satisfacerlo durante dichos días sin recargo de ninguna clase.

Inútil considero advertir á dichos contribuyentes que en el expresado plazo satisfagan sus débitos, si quieren por el contrario evitarse el recargo del 5 por 100.

Dado en Reus á 24 de Mayo de 1901.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 24.

Circular del Gobierno civil de la provincia encargando se adopten las medidas necesarias para evitar el contagio con una partida de ganado lanar de Prat de Compte, atacada de glosopeda.

Otra dictando reglas para combatir aquella dolencia, aparecida también en el pueblo de Albiñana (Vendrell).

El propio Sr. Gobernador encarga la busca y captura del soldado Vicente Expósito, natural de Mora la Nueva.

Registro por D. José Manzanera y Nolla de una mina de plomo con el nombre de «Josefina», en término de la Selva.

Igual registro, por el propio interesado, de una mina de plomo, con el nombre de «Benita», en término de Albiol.

El Juzgado de este partido notifica una sentencia á D. Luís Fontboté Guinjoan.

El propio Juzgado anuncia la venta de fincas de Francisco Curto Cid y José Solano Ottermin.

El de Faiset anuncia el ramate de bienes de José Juncosa Masdeu.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 22 llegada ayer tarde.

Estado.—Cancillería.—Luto de corte por fallecimiento de S. A. R. la princesa Luisa Ana María de Prusia.

Guerra.—Real decreto concediendo merced del hábito de la orden de Calatrava á D. Adolfo de Valenzuela y Samaniego.

Marina.—Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito naval al capitán de navío D. Antonio Pérez y Orive.

Real orden declarando subsistente, de acuerdo con el tribunal de lo Contencioso, la real orden de 31 de Marzo de 1903 impugnada por el capitán de infantería de Marina, D. Juan Sierra.

Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de Contribuciones.—Admitiendo proposiciones para la adquisición, por gestión directa, de los impresos que se relacionan.

Banco de España.—Extravío de resguardos de depósito.

Gobernación.—Dirección general de Sanidad.—Relación individual de inhumaciones.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Notas bibliográficas de obras impresas en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita. (Agricultura, Industria, Comer-

Obra y Obras públicas.—Real orden dictando disposiciones encaminadas al mejoramiento del servicio en los cuerpos de ingenieros.

Dirección general de Obras públicas.—Autorización para ocupar los terrenos necesarios para la construcción de un ferrocarril en el punto que se expresa. Autorización para verificar los estudios de un ferrocarril desde Rivas a Puigcaldá.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Magdalena de Pazzi.

Parroquia de San Francisco. Mañana a las 7 de la misma, tendrá lugar la Comunion general en Nuestra Señora de los Dolores y a las 4 y media de la tarde la función mensual de costumbre con exposicion de Su Divina Majestad.

A las 6 y media el mes de María con sermón a cargo del Rdo. D. Jaime Urba.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia. Después de la Saive de esta tarde que se cantará a las 5 y media, se principiará el solemne Novenario dedicado a la Santísima Virgen por sus devotas. Los días siguientes hasta la festividad de la Santísima Trinidad se seguirá dicho Novenario a las 6 de la tarde.

SANTOS DE MAÑANA.—Pascua de Pentecostés y San Felipe.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

En el Ayuntamiento

Posecion del nuevo Alcalde. A las 19, (ó sean las 7) menos dos minutos, empezó la sesión pública de segunda convocatoria que celebró ayer el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

No acertamos a comprender como no pudieron los señores concejales guardar dos minutos mas, ó sea hasta que el salón pudiera estar iluminado por la electricidad, según costumbre, toda vez que en la fábrica dan la fuerza lumínica a las 19, y, habiendo principiado el acto antes de esa hora, resultó que el salón estaba completamente a oscuras, hallándose únicamente alumbrada la mesa de la presidencia por dos cabos de vela, sin que hubiera luz alguna en la mesa de los periodistas.

Principió el acto bajo la presidencia del Sr. Briansó y con asistencia de los señores Borrás, Oiva, Masó, Navás (Eduardo), Navás (Joaquín), Güell, Vergés, Alimbau, Artés, Jordana y Pallejá, Total 13.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de la Real orden nombrando Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, a D. José María Borrás Sardá.

El Sr. Briansó, manifestó que en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. tenía el honor de invitar al señor Borrás, que pasara a tomar posesión del cargo.

El Sr. Borrás se dirige a ocupar la presidencia. Todos los concejales presentes se ponen en pié, rogándose aquel á que se sienten. Así lo verifican.

El salón continúa todavía a oscuras. El nuevo Alcalde, dirige al Consistorio, poco más ó menos, el siguiente discurso:

«Mis primeras palabras, al poner nuevamente la mano sobre esa vara que me da el cargo de Alcalde de esta ciudad, han de ser para hacer pública mi gratitud por lo muy honrado que me considero con tal nombramiento.

Siento verdaderamente mi falta de facultades para el buen desempeño del cargo, pero, me anima á ello el apoyo, que he recibido ya otras veces, del Ayuntamiento, confiando en que todos mis compañeros, con sus consejos, me ayudarán para el buen desempeño de dicho cargo, en la seguridad de que, verificándose así, haremos un gran bien á Reus, á Reus, que, hoy mas que nunca, necesita de la unión de todos, á Reus, que... (en este momento empieza á apuntar languidamente la luz en las bombillas eléctricas del salón), á

Reus, cuyo Ayuntamiento se encuentra verdaderamente acosado por sus acreedores, imposibilitando de tal modo la marcha ordenada de la población, pero hemos de procurar todos sacarla de ese estado anómalo y desesperado.»

«Es verdaderamente importante, importantísima, la duda que tiene pendiente el Ayuntamiento, pero, por hoy, no podemos hacer más que lo más preciso, esto es, hemos de procurar á todo trance hacer economías y aumentar los ingresos.» (En este punto del discurso, las numerosas bombillas eléctricas del salón, lucen ya con todo su esplendor).

«He de confesar que me encuentro animado en el desempeño del cargo, pues confío que, como ocurrió la otra vez que fui alcalde, me apoyarán todos los concejales, pudiendo asegurar que cuando tomé posesión entonces estaba el Ayuntamiento en malísima situación, mientras que, al dejar la Alcaldía, se encontraba el Municipio muy desahogado, siendo de este modo precisamente como debe mejorar la población.»

«En cuanto á mi línea de conducta como Alcalde, he de manifestar que verdaderamente procuraré ser imparcial, recto y justiciero en todos mis actos y, antes de tomar cualquier determinación, la reflexionaré y la maduraré bien.»

«La población de Reus, verdaderamente, se encuentra hoy... No; no quiero continuar por este camino, pues, aquí no hemos de hablar de política, ni hemos de acordarnos para nada de la política.»

«Aquí, solo hemos de procurar todos, que la población sea lo que verdaderamente se merece.»

«Ruego también á la prensa de la localidad, sea imparcial al tratar de mis actos, y no lo haga con apasionamiento, pues, como yo considero, y he considerado siempre, que la prensa es el reflejo de la opinión, desde el momento que yo vea que con justicia se juzgan mis actos, yo procuraré por mi parte complacerla en cuanto me sea posible y atenderé siempre sus indicaciones.»

«Finalmente, pido, y propongo, que se dé aquí un viva á nuestra población; y deseo, por último, que conste en acta la satisfacción de todos, por la acertada gestión con que ha desempeñado la Alcaldía mi antecesor Sr. Briansó.»

(Un momento de silencio reinó en el Consistorio, silencio que demostraba que todos los presentes asentaban en las últimas palabras que acababa de pronunciar el nuevo Alcalde D. José María Borrás).

El Sr. Briansó dijo que agradecía las frases de cortesía que la había dedicado el Sr. Borrás; debiendo añadir que, en nombre del partido posibilista, debía protestar, como protestaba, una vez más, de que el nombramiento de Alcalde haya sido hecho de Real Orden, aun cuando hay que reconocer que la persona del Sr. Borrás, cuenta con la simpatía del partido posibilista y que, por tanto, siempre que sus actos se inspiren en una buena marcha administrativa, el partido posibilista (otra vez el partido posibilista), estará á su lado en todo y para todo.

El Sr. Vergés, no quiso desperdiciar la ocasión, para decir también que lamentaba, solo que lamentaba, que el Gobierno, haya hecho uso otra vez de la prerrogativa que la ley le concede, para hacer el nombramiento de Real Orden, siendo más de extrañar en el presente caso, dijo, porque el actual Gobierno se titula liberal, y así, ese Gobierno, hace que el Ayuntamiento se convierta en entidad política, en vez de entidad puramente administrativa. (Ande morena!) (El Sr. Vergés no debe acordarse que hace muy poco días el Ayuntamiento acordó pasar á la estación á recibir al eminente repúblico Pi y Margall.)

(Cuando concluía sus lamentos el señor Vergés, entró el Sr. Casagualda en el salón.)

El Sr. Oiva: Yo no puedo hablar en nombre de ningún partido, ni en representación de ninguna agrupación política, pero, en nombre propio, me complazco en manifestar que son de

aplaudir y agradezco mucho, los buenos deseos que acaba de expresar el Alcalde Sr. Borrás, y por tanto, conste que siempre y en todas ocasiones, me tendrá este á su lado incondicionalmente, tanto como á particular como tambien como á político.

El Sr. Borrás se apresuró á contestar: «Como á político, no, pues aquí dentro no hay política. (El Sr. Borrás no se acordó tampoco de que hacía pocos momentos se le había ofrecido el partido posibilista y nadie dijo esta boca es mía.)

El Sr. Casagualda: Como acabo de entrar hace poco, no me he podido hacer cargo de si el Sr. Vergés protestaba del nombramiento de Alcalde de Real Orden, pues, si así lo ha hecho...

El Sr. Vergés: «No, señor, no he protestado, porque ya sé que no puedo protestar; únicamente me ha lamentado de ello.

El Sr. Casagualda: Está bien. (Al Sr. Casagualda tampoco se acordó de decirle nada que el Sr. Briansó, no se limitó á lamentar, como el Sr. Vergés, sino que formuló la mas formal protesta.) (Vamos, está visto que hay que llamarse Emilio y ser posibilista para estar en gracia.)

Entróse seguidamente en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Fueron aprobados los dictámenes de Fomento, emitidos á las solicitudes de D. Ramón Bonet Banús, D. Prudencio Anguera Boldú, D.ª Raimunda y doña Cayetana Ripoll Padró, D. Antonio Mou, D.ª Dolores Martí Campaneria, D. Modesto González Peña y D. Pedro Font Cuchí.

Se acordó desestimar una solicitud de los taberneros, en la que pedían se rebajase á 6 pesetas el impuesto sobre la carga de vino y á 15 la de aguardiente.

Fueron aprobadas varias cuentas particulares, y, sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 19 y 25.

Nuestro particular y apreciable amigo D. Delfín Martí, tuvo la galantería de invitar anoche á los representantes de la prensa y á varios amigos, con motivo de tener acordada para hoy la apertura del establecimiento Café Fortuny, de su propiedad, que acaba de instalarse en la plaza de Prim n.º 5.

La visita dejó gratamente impresionados á los concurrentes todos, pues tanto el adorno del local, como la distribución de sus diversas dependencias, se han llevado á cabo con el mayor esmero, no omitiéndose detalle alguno para presentar el Café Fortuny á la altura que la importancia de esta ciudad requiere.

El señor Martí se halla animado de los propósitos más excelentes para corresponder al favor del público, y nosotros celebraremos que este se lo otorgue, como merecen los sacrificios que forzosamente se ha debido imponer.

Los concurrentes fueron obsequiados con un lunch que fué servido espléndidamente.

Ha sido convocada para el día primero de Junio próximo la Junta provincial del censo electoral.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 734-17 pesetas.

De interés para todos

El Elixir Estomacal de Salz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Pídase siempre Elixir Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exija en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se distingue de todas las similitudes imitaciones por su excelencia.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Juan Alorda, Médico-Cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta capital, etc.

Certifico: que he tenido ocasión de ensayar la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa, y he notado que los en-

Los enfermos que por razón de economía no pueden adquirir las renobradas aguas minerales de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Océstins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituir las en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparatos y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los COMPRI-MIDIO VICHY ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplean con grand éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

termos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta «Emulsión», á otras de igual índole. Palma de Mallorca 4 de Julio de 1886. Dr. JUAN ALORDA.

VALIOSAS OPINIONES

dadas en una carta que debería leer todo el mundo

Hemos recibido una carta, tan llena de valiosas opiniones, que nos complacemos en darla á luz pública. Dice así:

«Barcelona, 24 Mayo de 1889. Muy distinguidos Sres. míos: Cuando uno tiene la seguridad que debe la salvación de un ser querido á un excelente medicamento, creo que es un acto de humanidad el hacerlo público para que llegue á conocimiento de las familias; pues bien, mi hijo, que se hallaba como paraltico, feto del desarrollo natural, y que á pesar de un alimento regular no habia forma de hacerle medrar, tan pronto como empezó á tomar la Emulsión Scott se notó en él que se nutria, que comenzaba el desarrollo, y que la fuerza que adquiría le permitía moverse con agilidad, lo cual fué una sorpresa que ha terminado viéndole transformado en un ser robusto y tan sano como pueda desearse.— Su afmo. S. S. G. B. S. M. FRANCISCO SALVADO.



Batán, 29. Podemos afirmar que la carta precedente es una de tantas de las muchas que diariamente recibimos, atestiguando las propiedades nutritivas y curativas de la Emulsión Scott.

Tan satisfactorios son los resultados obtenidos por esta preparación, que muchas personas se complacen en divulgarlos á fin de que otros dolientes puedan alcanzar idénticos beneficios. Importa mucho, sin embargo, que se use únicamente la verdadera Emulsión Scott. La experiencia ha demostrado, en innumerables casos, que los remedios baratos é inferiores no producen el resultado á que estaban destinados, y de ahí que al fin resulten más costosos y sin provecho alguno.

La Emulsión Scott es una forma especial del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, combinado con los hipofosfatos de cal y de sosa y la glicerina pura. Es agradable al paladar y fácil de digerir hasta por los estómagos de los niños de pecho. Ningún remedio puede compararse con la legítima Emulsión Scott, y de ello se convence quien la prueba una vez. La Emulsión Scott se distingue por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco — un hombre que lleva á cuestas un gran pescado. — Evitese cuidadosamente comprar Emulsión que no lleve esta marca.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo y sífilítico.

Para detalles léase Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sífilítico COSTANZI en 4.ª página.

EN LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCIÓN, REUS.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de Bastones, Sombrillas y Abanicos para la próxima temporada.

En quincalla, bisutería, juguetes y objetos para regalo todos los días se reciben novedades.

Verlo para creerlo: hay que visitar LA ALIANZA.

PRECIO FIJO LA ALIANZA PRECIO FIJO

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 23

Vapor español Cabo Creux, de Marsella y escalas, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Vapor español Antonio Roca, de Barcelona, con tránsito, consignado á don José M.ª Ricomá.

Vapor español Sagunto, de Génova y esc. con efectos, lo despacha D. Antonio Más.

Vapor español Felisa, de Barcelona, con tránsito, lo despachan los señores Hijos de Benigno López,

Vapor español Correo de Cartagena, de Cetta, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Vapor Felisa, para Bilbao y escalas, con carga general.

Vapor Cabo Creux, para Bilbao y escalas, con carga general.

Vapor Sagunto, para Málaga y escalas, con efectos.

Vapor Antonio Roca, para Avilés y esc. con efectos.

BOLSIN DE REUS

Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Table with exchange rates for various locations: Interior, Colonial, Orenses, Nortés, Alicantes, Banco Vitalicio, Cubas 88, Cubas 90, Amortizable, Oblis. 5 pº Almansa, Idem 3 pº Francia, Idem 3 pº Orense, PARIS, Exterior, MADRID, GIROS, Paris, Londres.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Idem, Idem, Paris, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Idem, Idem.

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Table with local values: Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Reusense de Tranvías, Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100, Electra Reusense con cupón n.º 2, Manicomio de Reus.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro rubio, pelo largo y de los llamados de pastor; tiene las orejas largas y al medio de la cola unos cuantos pelos largos.

A la persona que lo devuelva se le gratificará.

Informes en esta imprenta.

AMA DE LECHE

Hay una y con leche de muy pocos días que desea encontrar criatura. Informes en esta imprenta.

TELEGRAMAS

El asesín del Rey Humberto

Roma 24.

Se ha confirmado oficialmente el suicidio de Bresci.

Lo que no se sabe es el procedimiento que habrá empleado para quitarse la vida.

Según una versión se cree que se degolló con un cuchillo, lo cual es inverosímil, pues no disponia Bresci de arma alguna ni aun para la comida, la cual se le facilitaba en forma que no lo necesitase.

Tambien se ha dicho que se ha matado formando una cuerda con tiras del pantalón y ahorcándose.

Tampoco se explica esto, pues además de la continua vigilancia que sobre él se ejercía no hay posibilidad de que pudiera servirse de dicha cuerda, toda vez que en las paredes de la celda no habia elástico alguno.

IMP. DE CELESTINO FERRANDO, PLAZA CONSTITUCIÓN

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA
premiada en la Exposición de Paris de 1900
Medalla de oro en la Exposición
de Niza de 1901
Aprobado por la real Academia
de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España: Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO
MAGNESIA Efervescente **ESPINAR**
Granulada



MILAGROSOS CONFITES
6 INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO **COSTANZI**

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios *Costanzi*, que han curado miles de enfermos de *venéreo* y *sifilis* aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. y gota militar inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones gónico urinarias y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los deauratios antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio* ni *sustancia mercuria* alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección *Costanzi*, pesetas 4. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. Ana, 80
En la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático inflamatorio* ó *neurítico* así como *herpe* y *erupciones*, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÀ HERMANOS é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
ESTABLECIMIENTO DE SARDÀ HERMANOS
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

PRUÉBENSE

Los exquisitos chocolates

— DE LOS —
RR. PADRES BENEDECTINOS
SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CASA
Hijos y Sobrinos de Rusebio Sánchez.—Mediaon
y Sáez.—Joaquín Porrás.—Ezequiel Sierra
DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, Fábrica de dulces

INTERESANTE A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptico hernial Vives*, aparato medicinal *electro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, expliéndolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos CASA VIVES; horas de 9 á 1 y de 3 á 7, Calle de 1º Union, 17 entresuelo.—Barcelona.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1901

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
1 grandioso y acreditado vapor francés

El día 27 de Mayo el vapor **Bithgnie**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías

Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero
Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NERVIOS

DEBILIDAD NERVIOSA

Se suicidan entamente los que no se curan La *neurastenia* enfermedad harte comun y dolorosa. La hipocondria, las dispepsias atonicas, el cansancio físico, la vejez prematura y en general todo desequilibrio nervioso; desaparecen tomando el acreditado y único

Neurasténico VALLÉS

premiado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.
S. Carders, 3.—Farmacia Modelo

Carders, Barcelona frente la Capilla Márcú

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento* de la Sangre, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* é *Irregularidad* de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TALLER DE SASTRERÍA

— DE —
PEDRO TORRES

Gran surtido en géneros de alta novedad
Para la presente temporada de verano.
Alpacas, lanas, estambros, armures, driles, piqués, etc., etc.

PRECIO REDUCIDO

PLAZA P. SANGRE N.º 1.—Reus

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

(Horas del meridiano de Greenwich)

De Reus á Salou	Salidas de Reus
	4'10—9'10—14'47 y 17'58.
	Salidas de Salou
	4'56—11'04—17'25 y 19'40.
De Reus á Tarragona	8'39—9'47—14'30 y 19'18.
De Tarragona á Reus	7'45—12'40—17'15 y 20'20.
De Reus á Lérida	5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.
De Lérida á Reus	5'05—16'05.
De Reus á Barcelona	Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.
	Llegada.—9'58—9'36—17'23 y 23'28
De Barcelona á Reus	Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'10 y 19'17 (expreso).
	Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.

Reus 1.º Enero 1901.

CARTILLA RÚSTICA

para uso del cultivador de la Viña Americana

Se vende en esta Imprenta á 1'50 pesetas ejemplar.

NODRIZA

Hay una muy buena y con leche de pocos días.
— Informes Riudoms, calle San Jaime 10.

Práctico en contabilidad y con responsabilidad desearía emplear dos horas que tiene disponibles en alguna casa de comercio ó industrial.
— Informarán en esta imprenta.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 al 100 a. las de la Torre, Tudescos, 31, hojalatería, Madrid.